

Guía de acogimiento familiar para familias de acogida



Este producto ha sido elaborado por el equipo de trabajo de FICE en el marco del Proyecto de Redes AFE fundamentando su contenido en los materiales, guías y manuales elaborados por la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) sobre el acogimiento familiar en los países de América Latina.

Respetando la Ley lingüística de la economía expresiva y los términos jurídicos, defendemos el uso del lenguaje inclusivo siguiente:

- Uso de sustantivos genéricos siempre que sea posible
- Mención a “las personas” como sujeto global
- Alternancia sin jerarquía de los artículos determinantes masculino y femenino
- Uso del acrónimo NNA para referirnos a niño, niña o adolescente o su forma plural

Entidades responsables:

FICE Spain
Agintzari
Resilis

Dirección del proyecto:

Josu Gago

Coordinación:

Mariona Espuña Montoro

Autoría:

Marta Sánchez Rodríguez
Fabián Torres Ibarra

Equipo de apoyo técnico, revisión y supervisión:

Herminia Agra Lezcano

Ander Arcos Alonso

Noemí Jesús Montesdeoca

Estela Pérez García

Óscar Melchor Moreno, experto en acogimiento familiar

Ilustración:

Fundació Gentis, Teix Garcia Lluís

Maquetación:

Fundació Gentis, Teix Garcia Lluís i Ana Belén del Tovar

Fecha de Publicación:

31/12/2024

Depósito legal:

978-84-09-68256-0

PRESENTACIÓN

Esta guía está diseñada para ser una herramienta práctica y sencilla para personas o familias que sean, o estén pensando ser, familias de acogida, como la vuestra. El objetivo es proporcionaros información útil y clara sobre las distintas fases del acogimiento, incluyendo requisitos, desafíos o posibles desenlaces.

Forma parte de un conjunto de 6 materiales dirigidos a las principales personas que integran todo el proceso del acogimiento familiar, que, además de vosotras, son las siguientes:

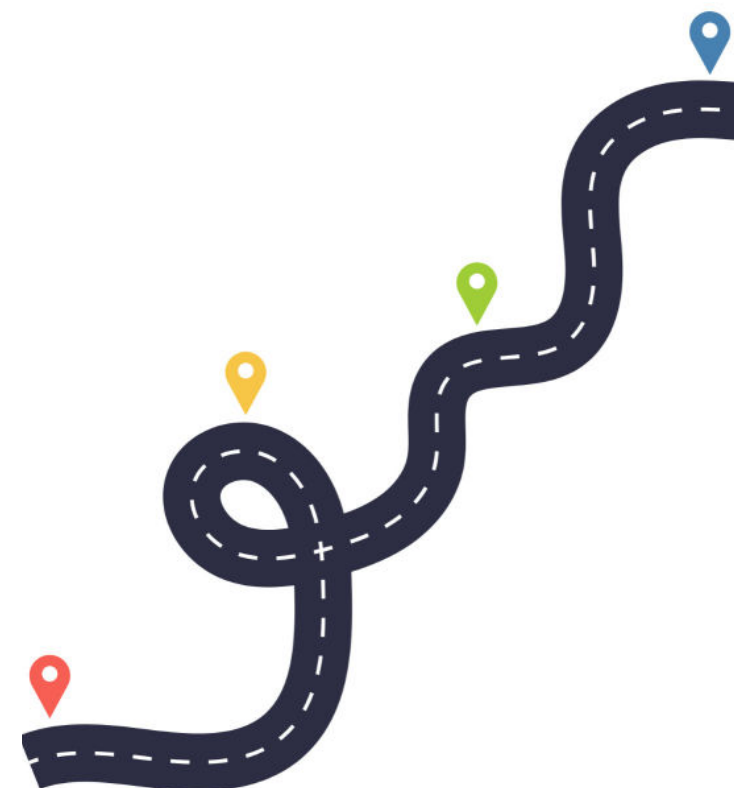
- **Profesionales de Intervención Directa:** que es el equipo profesional que os acompañará durante todo el proceso.
- **Profesionales de Intervención Indirecta:** que son aquellas personas como maestros, profesoras, médicos, etc., que estarán en contacto con vuestra familia y con el niño, niña o adolescente en acogida.
- **Familia de origen:** aquellas familias que por sus circunstancias no pueden encargarse del cuidado y la protección de sus hijos e hijas y necesitan trabajar con el equipo profesional para mejorar su situación.
- **Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 11 años, y entre 12 y 17 años:** ellos y ellas tienen que conocer también todo el proceso que van a pasar con un material adaptado a su edad y capacidad de comprensión.

El acogimiento familiar se presenta aquí como un viaje, cuyo protagonista es la niña, niño o adolescente que ha sido separada de su familia debido a situaciones de maltrato, abandono o desprotección. Esta medida siempre busca garantizar el *Interés Superior del Menor*, es decir, proteger su bienestar y derechos por encima de cualquier circunstancia.

Obviamente, una persona menor de edad no puede emprender este viaje en solitario. Va a necesitar que le acompañe su familia de origen, que, además, va a recibir ayuda profesional para poder superar las dificultades que obligaron a la separación, y así aspirar a la reunificación familiar como final de este viaje. Y vosotras, como familia de acogida, que tendréis un papel fundamental ofreciendo un entorno seguro durante el tiempo que la niña o niño necesite permanecer en acogimiento.

Dicho viaje está organizado y guiado por un equipo de profesionales del Trabajo Social, Psicología y Derecho (entre otros y otras), que acompañan a las familias y al niño, niña o adolescente desde antes del inicio, durante todo el acogimiento, y con seguimiento tras la finalización, asegurando siempre que todas las decisiones se tomen para garantizar su bienestar.

Esta guía pretende acompañaros en cada paso, dándoos claridad y confianza para afrontar este viaje tan importante.



“En el camino hay curvas, pero seguimos todos en el mismo coche, *nadie se baja*”

Familia de acogida.



Este documento se encuentra bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0. Internacional License



1. GUÍA DE VIAJE8

1.1 Introducción.....8

1.2 Tipos de acogimiento familiar.....10



2. NOS PREPARAMOS PARA EL TRAYECTO13

2.1 Necesidades de niños, niñas y adolescentes en acogida.....13

2.2 Cualidades de las familias acogedoras.....16



3. HOJAS DE RUTA18

3.1 Ruta de Trabajo de familias de acogida.....19

3.2 Ruta de Trabajo de niños, niñas y adolescentes en acogida.....20

3.3 Ruta de seguimiento profesional.....27



4. PARADA 1. ¿QUEREMOS Y PODEMOS?22



5. PARADA 2. ¡QUEREMOS Y PODEMOS!25

5.1 Identificación de competencias básicas.....25

5.2 Plan de trabajo.....27



6. PARADA 3: CRUCE DE CAMINOS30

6.1 Fases del acogimiento familiar.....32

6.2 Libro de vida.....38

6.3 Conflicto de lealtades.....39

6.4 Importancia de los contactos y visitas con la familia de origen40



7. PARADA 4: NO ES UN ADIÓS, ES UN PARA SIEMPRE41

7.1 Evaluación y planificación de la finalización.....43

7.2 Acompañamiento en el proceso de finalización.....43

7.3 Consejos previos a la finalización.....45

7.4 Encuentros de cierre y despedida.....46

7.5 Abordaje de interrupciones imprevistas en el acogimiento.....46

7.6 Posibles finales. Última parada.....47



8. PRÓXIMO VIAJE49

8.1 Seguimiento post- acogimiento.....49

8.2 Nueva travesía.....50



9. GLOSARIO51



10. BIBLIOGRAFÍA54

Uno de los derechos fundamentales que deben garantizarse a niños, niñas y adolescentes es el derecho a crecer dentro de una familia. La prioridad es que permanezcan con su familia de origen, pero si no es posible, se debe buscar la mejor solución. Aun en el caso de darse una separación, la primera opción que se contemple debe ser la reunificación familiar, siempre que se pueda trabajar para mejorar las condiciones que causaron la separación.



Una de las opciones más comunes es el acogimiento residencial en centros de protección, que, si bien representan una parte fundamental del sistema y ofrecen atención profesional, carecen del entorno familiar que un niño, niña o adolescente necesita para su desarrollo.

La adopción es otra alternativa adecuada cuando no es posible restaurar la convivencia con la familia de origen, pero es una medida definitiva que desvincula al niño o niña de ésta. No debe considerarse mientras exista esperanza de reunificación.

El acogimiento familiar es la mejor opción en la mayoría de los casos, ya que es temporal y permite que la niña o niño en cuestión crezca en un entorno familiar mientras mantiene contacto con su familia de

origen. Independientemente de si se logra la reunificación, habrá sido cuidada con cariño en un ambiente familiar mientras se encuentra la mejor solución a largo plazo.

Al elegir una medida, hay que recordar que los niños y niñas nacen dependientes de los cuidados, afecto y protección de personas adultas, con necesidades relacionadas con tener un vínculo estable, apego, cuidado emocional, afecto, comunicación y contacto. Estos cuidados son cruciales para el desarrollo de su seguridad, identidad y personalidad, cuestión que refuerza la importancia de pertenecer a una familia durante todo el ciclo de la niñez.

Las necesidades de una persona menor de edad van mucho más allá de la mera manutención.

1.2 Tipos de acogimiento familiar

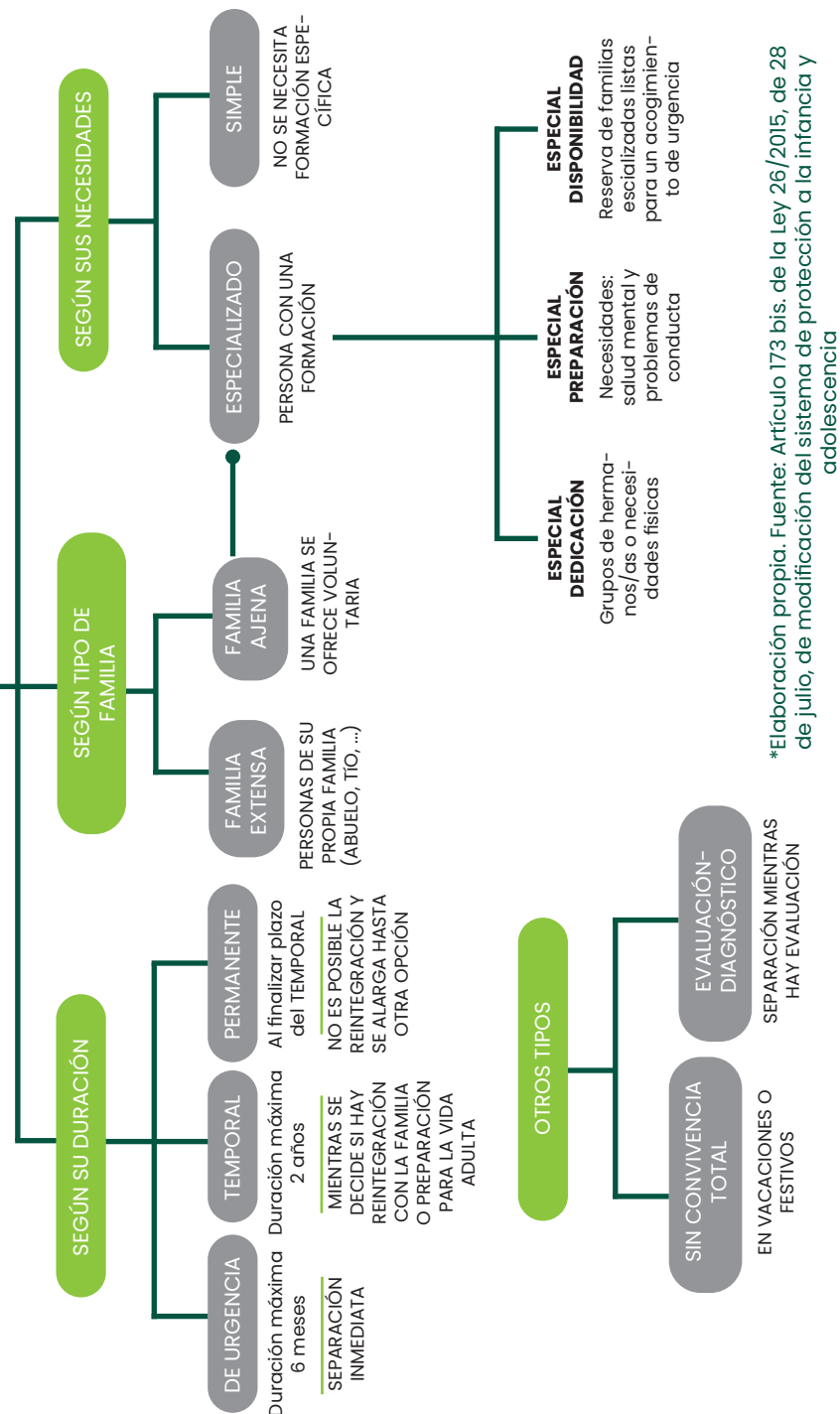
Cada niño, niña y adolescente y cada familia tienen unas necesidades, capacidades y límites propios. Por eso, existen diferentes tipos de acogimiento familiar que se adaptan a esas condiciones especiales de cada caso para ofrecer el mejor cuidado a quienes lo necesitan. Los diferentes tipos pueden variar en función de:

- La vinculación entre menores y la familia de acogida.
- La duración.
- Las características de la niña o niño y circunstancias especiales de la situación.



Los tipos de acogimiento no son categorías excluyentes, lo que quiere decir que pueden darse varias a la vez. En primer lugar, se valora la posibilidad de acogimiento dentro de la familia extensa, o si es necesaria una familia ajena. Por otro lado, en función del tiempo previsto, el acogimiento podrá ser de urgencia, temporal, o permanente. Finalmente, se va a valorar si existen necesidades especiales en la niña, niño o adolescente.

TIPOS DE ACOGIMIENTO FAMILIAR



2

Nos preparamos para el trayecto

Antes de emprender un viaje tan importante, del que depende en gran medida el bienestar de una niña, niño o adolescente, debemos pensar no solo cómo vamos a equipar nuestras maletas, sino también qué desafíos nos vamos a encontrar a lo largo de las diferentes paradas. En el acogimiento familiar, esa preparación incluye comprender las necesidades emocionales y físicas de los niños, niñas y adolescentes, quienes viajan con una mochila llena de vivencias que necesitan ser atendidas con cuidado y empatía.

2.1 Necesidades de niños, niñas y adolescentes en acogida

Como familia de acogida, es fundamental que tengáis en cuenta que estas niñas y niños vienen de vivir algún tipo de situación de desprotección o maltrato que ha terminado en la separación de su familia, hecho que probablemente les va a generar unas necesidades que derivan de esta situación y que os será útil conocer:

Necesidades emocionales.

Es posible que el niño o niña haya visto afectada su capacidad para el afecto y las relaciones sociales, lo que puede generar inseguridad y desconfianza hacia los adultos, incluidas vosotras como familia de acogida. También podría tener dificultades para manejar sus propias emociones, como la rabia o el enfado, y para empatizar con los demás. Si lográis crear un vínculo basado en el cariño y la confianza, y le ayudáis a entender lo que está experimentando, le será más fácil regular y controlar sus emociones en momentos difíciles.

"En ocasiones me siento sola y con mucha rabia hacia los demás, aunque no me hayan hecho nada. Me despierto bien por las mañanas, pero de repente me pongo así."

Niña en acogida



Necesidades conductuales.

Las niñas, niños y adolescentes están muy conectadas con las emocionales y pueden manifestarlas a través de comportamientos disruptivos que reflejan su malestar. Aunque puedan mostrar poca tolerancia a la frustración o repitan patrones aprendidos, su objetivo no es hacer daño, más bien será una forma de pedir ayuda.

Vosotros seréis su nuevo ejemplo y referencia, por lo que será importante establecer límites claros y explicarlos, procurando ser siempre pacientes y flexibles.

“Estas personas no son mis padres y no tengo que obedecer lo que me manden.”

Adolescente en acogida.



Necesidades relacionadas con el desarrollo.

Es posible que su desarrollo evolutivo os parezca algo ralentizado en comparación con otros niños que han crecido en un entorno menos adverso. Esto puede influir en su fluidez y riqueza en el lenguaje, así como la forma de expresarse y razonar. Durante el acogimiento, es fundamental que estimuléis su aprendizaje, le expliquéis la importancia de este proceso y les transmitáis confianza en él o ella y sus progresos.

“Mis compañeros/as de clase son más listos que yo, ni siquiera sé hablar bien. Todos los ejercicios me salen mal, no entiendo por qué tengo que seguir con esto”.

Niño en acogida.



Además de estas necesidades, hay que tener en cuenta las propias de cada etapa durante el desarrollo evolutivo, cuando son bebés, la edad infantil, cuando pasan de los 7 años y cuando llega la adolescencia.

2.2 Cualidades de las familias acogedoras

Acoger a un niño, niña o adolescente debe ser un acto solidario, motivado por la intención de ayudarlo y ofrecerle un hogar, y no estar relacionado con deseos de adopción.

Familias monoparentales, biparentales u otro tipo de familia con estructuras diversas, independientemente de la edad, sexo, orientación sexual, estado civil o cultura, pueden ser idóneas para el acogimiento familiar.

Para aquellas familias que aún estéis atravesando procesos de selección, algunos de los criterios que se tienen en cuenta son:

- **Principio de solidaridad.** La motivación no debe estar relacionada con el deseo de adoptar, o ser padres y/o madres. Solo querer ayudar a un niño, niña o adolescente y a su familia en un momento complicado.
- **Ser conscientes del compromiso que estáis asumiendo.**
- **Madurez emocional y equilibrio personal.**
- **Buena predisposición para las despedidas.** Debéis estar preparadas para hacer frente a la separación al finalizar el acogimiento.
- **Capacidad para trabajar en cooperación** con el equipo profesional y la familia de origen. Trabajar para facilitar la posible reunificación familiar.
- **Estabilidad económica, familiar y social.**
- **Vivienda en condiciones adecuadas.**
- **Respetar vinculación con su familia de origen, sus características y circunstancias.** Pensad que tiene la libertad de poder hablar con su familia de origen, por lo que se pide que podáis facilitar el contacto y las visitas con la misma. Asimismo, podéis ayudarlo a conocer y comprender sus circunstancias y a elaborar su historia de vida, en señal de respeto por su pasado y su familia de origen.
- **Todas las personas que forméis parte de la familia debéis colaborar** durante el proceso de acogimiento y estar de acuerdo en llevarlo a cabo.

Una vez que se confirme que cumplís con estos criterios, vais a ser capacitadas por profesionales a fin de estar preparadas ante las diferentes situaciones que puedan surgir, y así saber dar la respuesta más acertada posible a cada una de ellas.

Se destacan las siguientes funciones que tendréis durante la convivencia:

- **Ser flexibles y sensibles ante conductas regresivas.** Las conductas regresivas (como volver a mojar la cama o mostrarse más dependientes) son comunes en momentos de estrés o cambios. Es importante que mostréis comprensión, evitéis castigos y tengáis paciencia.
- **Proporcionar un ambiente familiar estable y afectivo, así como pautas educativas.** Es esencial para el desarrollo emocional y social del niño, niña o adolescente que las pautas educativas sean claras, ya que ayudan a establecer límites y normas que facilitan la convivencia y el aprendizaje de comportamientos apropiados.
- **Proporcionar un clima de seguridad.** Un entorno seguro, tanto física como emocionalmente fomenta la autoconfianza y permite que aprenda y crezca sin temor, sabiendo que está protegida y apoyada.
- **Contribuir en la construcción de un apego seguro.** Se forma cuando respondéis de manera adecuada a las necesidades emocionales de la niña, niño o adolescente. Al proporcionar respuestas consistentes, afectuosas y sensibles, se fortalece la confianza y la capacidad para relacionarse de forma saludable con las demás personas. Un apego seguro es clave para un desarrollo emocional saludable.

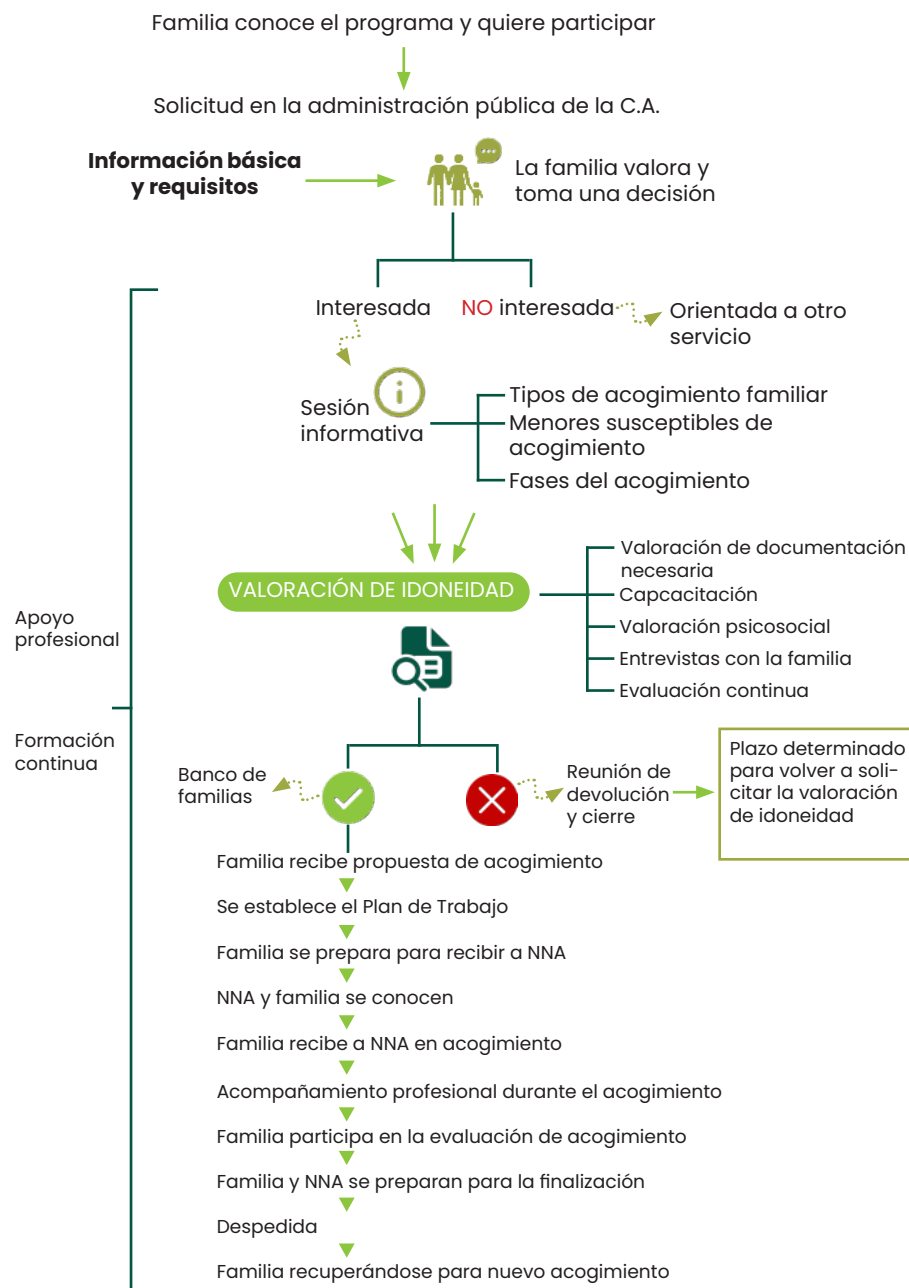
3

Hojas de ruta

El viaje por el acogimiento familiar os va a enfrentar a múltiples retos a lo largo de sus paradas, que a buen seguro vais a poder resolver mejor en función de la preparación previa. Es importante que sepáis dónde estáis en cada momento y hacia dónde vais. De ahí la utilidad que presenta la siguiente hoja de ruta, que va a guiar todo vuestro camino, desde el momento en que os planteáis ser familia de acogida, pasando por todas las etapas, incluido el final y hasta que estéis preparadas para afrontar el próximo viaje.

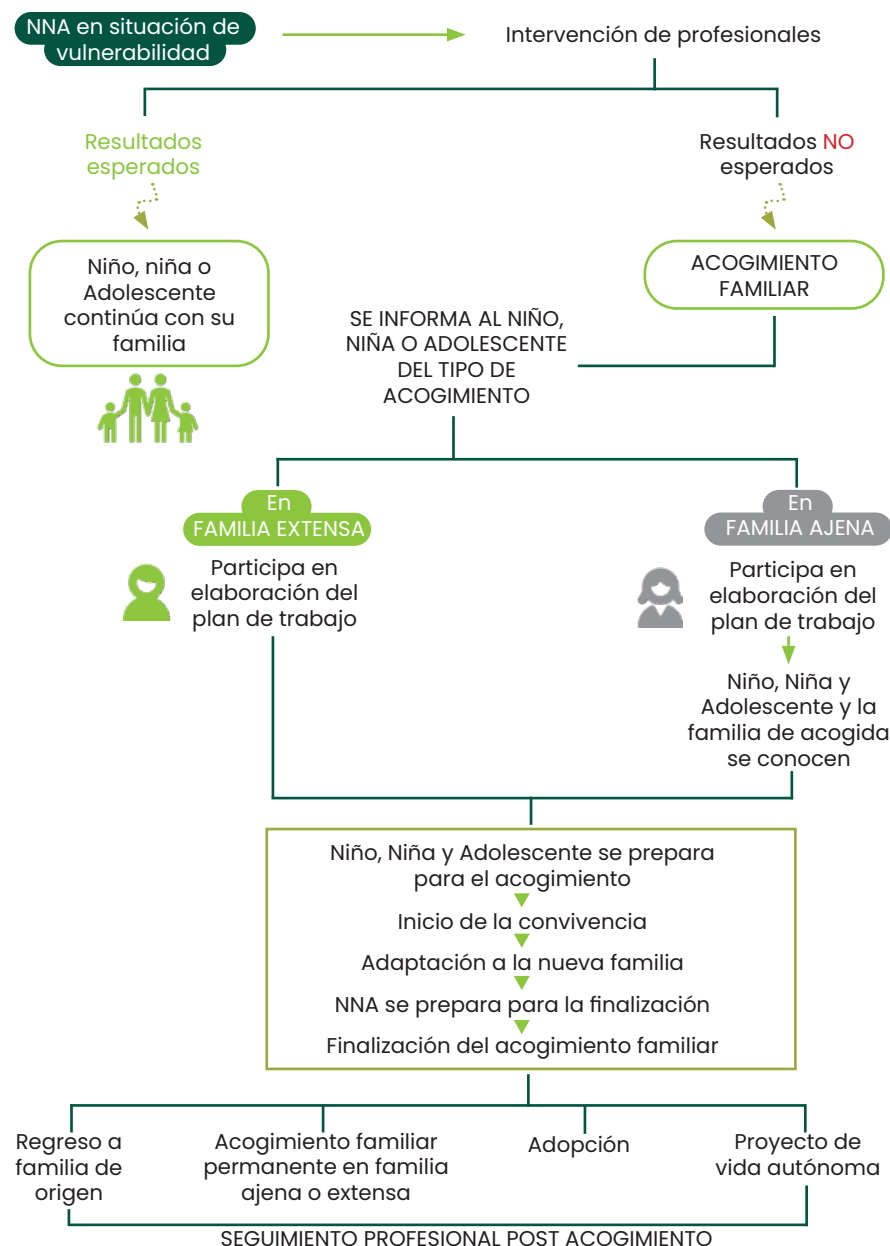
Como en cualquier viaje grupal, el itinerario de cada persona puede variar en función de sus necesidades o intereses, a pesar de compartir destino, en este caso el bienestar e *Interés Superior del Menor*. A continuación, podéis ver las hojas de ruta que seguiréis vosotras, el niño o niña y el equipo profesional:

3.1 Ruta de Trabajo de familias de acogida



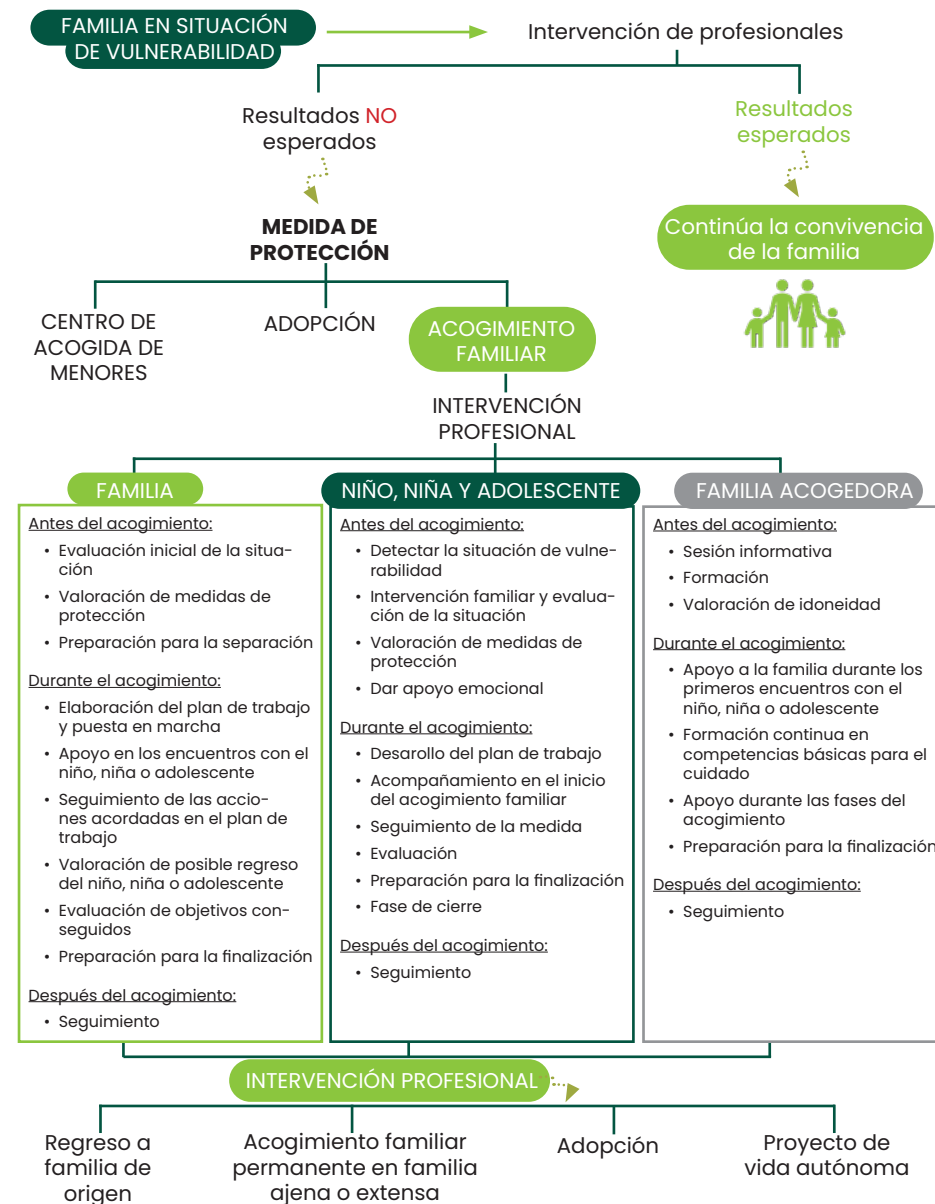
3.2 Ruta de Trabajo de niños, niñas y adolescentes en acogida

Los niños, niñas y adolescentes también atraviesan diferentes fases y tienen su propio camino dentro de este viaje:



3.3 Ruta de seguimiento profesional

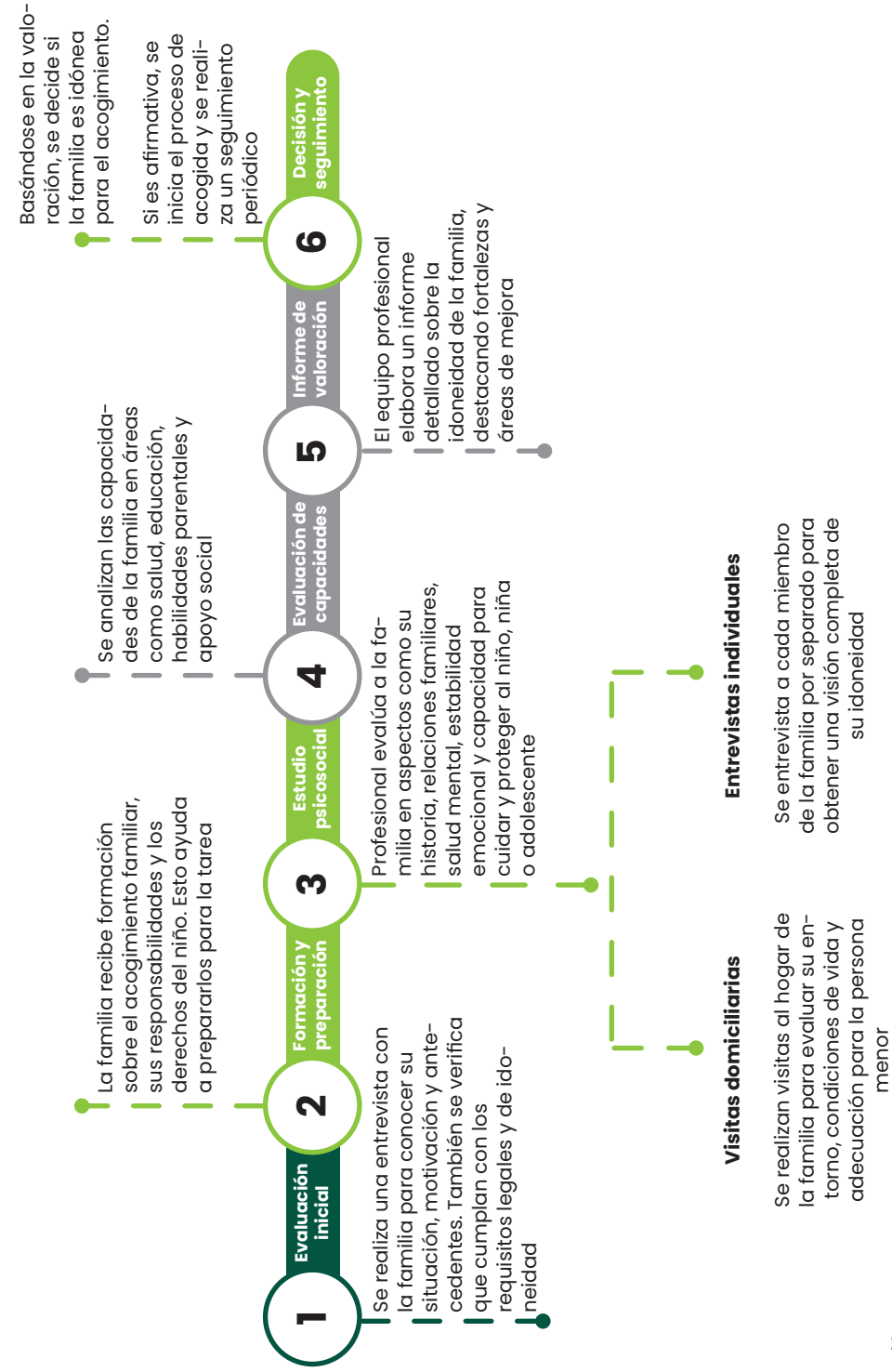
Finalmente, destacar la importancia de la intervención y acompañamiento profesional, que comenzará antes del acogimiento, seguirá durante todo el proceso y continuará una vez finalizada la convivencia:



Parada 1. ¿Queremos y podemos?

Ya habéis emprendido el camino, pero aún viajáis en solitario. La primera parada será clave para saber si estáis preparadas y realmente queréis afrontar este trayecto, de ahí que tengáis que ser evaluadas y capacitadas antes de uniros a la niña, niño o adolescente y al resto de viajeros y viajeras con los que iréis hasta la meta. La valoración de idoneidad y la capacitación os ayudarán a evaluar si estáis listas para continuar este viaje y si sois la guía adecuada.

Este es el proceso de **valoración de idoneidad** que debéis seguir para que el equipo profesional pueda saber si sois una familia idónea para acoger:



Durante ese proceso, el equipo profesional tendrá en cuenta que cumpláis lo siguiente:

VALORACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS
Todo el grupo familiar tiene que estar de acuerdo en ser familia de acogida.
Capacidad para el cuidado.
Respeto por la historia del niño, niña o adolescente.
Actitud positiva ante la familia de origen.
Apertura para la conformación de redes.
Flexibilidad emocional ante las despedidas.
Capacidad para el trabajo con el equipo técnico.
Motivación vinculada al acogimiento y no a la adopción.
Situación económica.
Cumplir con las normativas locales de selección si las hubiese.

La **capacitación** es una formación que comienza antes del acogimiento, diseñada para ayudaros a enfrentar este proceso con confianza. Su objetivo es prepararos para posibles situaciones, reducir miedos y ajustar las expectativas a la realidad del acogimiento.

Tendréis una formación inicial general y otra más especializada, que os permitirá entender el proceso y evaluar el impacto que el acogimiento puede tener en vuestra familia. Además, participaréis en simulacros para enfrentar situaciones difíciles y el equipo profesional os ofrecerá herramientas y estrategias.

Una vez capacitada y evaluada como familia idónea, formaréis parte de un banco de familias a la espera del niño o niña con quien iniciar el acogimiento. A partir de aquí la formación será continua, como parte del apoyo y seguimiento durante todo el acogimiento.

5

Parada 2. ¡Queremos y podemos!

Ya sabemos que sois la familia idónea, sois parte de este viaje porque queréis y podéis. Y aunque aún no sabéis quién es, hay una niña, un niño o adolescente esperando a que seáis su familia de acogida. En esta segunda parada, se pondrá el foco en tres competencias fundamentales que toda persona acogedora debe cultivar, además de organizar un plan de trabajo que os guíe en las etapas siguientes de este viaje por el acogimiento familiar.

5.1 Identificación de competencias básicas

Tras ser valorada vuestra familia, debéis trabajar algunas competencias que son necesarias para poder afrontar las necesidades de una persona menor de edad y las situaciones que puedan darse durante el acogimiento. Son competencias básicas que tal vez ya tengáis desarrolladas. Aun así, el equipo profesional os ayudará a mejorarlas.

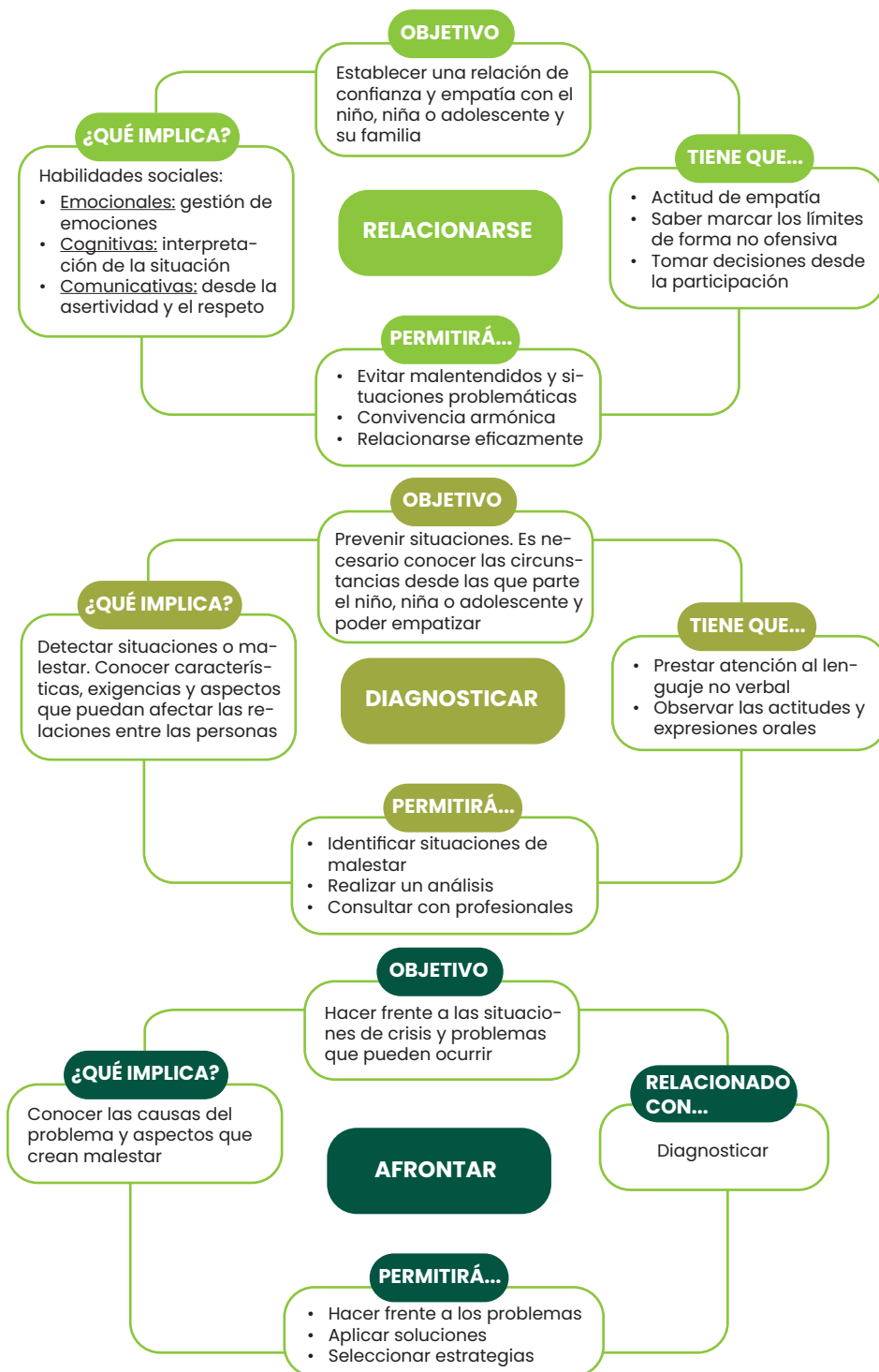
Están agrupadas en tres subtipos:

5.2 Plan de trabajo

Como no podía ser de otra manera, contaréis con un plan para este viaje. Éste define las responsabilidades y funciones que asumiréis durante el acogimiento, siendo el mapa que os oriente y os guíe por las diferentes paradas. Técnicamente, este plan se denomina “Plan de Intervención Individualizada”.

Es diseñado por el equipo profesional, que además os acompañará durante todo el proceso, marcará el camino a seguir, teniendo en cuenta vuestras opiniones, las de la familia de origen y, por supuesto, las de la niña, el niño o el adolescente.

A continuación, se detallan las partes clave que suelen incluirse en un plan de trabajo:



EVALUACIÓN INICIAL

- Antes de comenzar el proceso de acogimiento, el equipo profesional evalúa la situación del niño, niña o adolescente.
- Se identifican las necesidades específicas del niño, niña o adolescente y se establecen los objetivos del acogimiento.
- Se establecen las características y condiciones de la propuesta, como el tipo de acogimiento y la duración.

ESTABLECIMIENTO DE METAS

- Una vez completada la evaluación, se definen metas claras y alcanzables junto con la familia de acogida.
- Estas metas pueden incluir aspectos emocionales, educativos, de salud y otros relacionados con el bienestar del niño, niña o adolescente y la reparación del daño.

DISEÑO PLAN DE INTERVENCIÓN

- El plan de trabajo se elabora considerando las metas establecidas y las necesidades.
- Se detallan las acciones específicas que se llevarán a cabo para cumplir con las metas.
- Se establecen cómo serán los encuentros con la familia.
- Se recogen los recursos materiales y profesionales necesarios para el apoyo durante el acogimiento.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- La familia de acogida pone en práctica las acciones definidas en el plan de trabajo.
- Esto puede incluir actividades como apoyo emocional, seguimiento médico, educación, etc.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Se realiza un seguimiento continuo para evaluar el progreso y ajustar el plan según sea necesario. Puede ser a través de llamadas, visitas domiciliarias y/o reuniones.
- El equipo técnico supervisa el proceso y da apoyo a la familia de acogida.



Es fundamental que todas las personas que forman parte de vuestra familia estén informadas y comprometidas con el seguimiento del plan de trabajo. Si hay otros niños o niñas en casa, es importante que conozcan el plan, lo acepten y se involucren en su elaboración.

También sería recomendable informar a vuestra familia extensa y al círculo de personas cercanas sobre este proceso, para que sepan qué esperar y cómo puede afectarles.

Una vez que el plan esté listo y aprobado por el equipo profesional, se firmará un acta de compromiso por todas las personas involucradas, incluidas vuestra familia y la familia de origen.

El viaje por el acogimiento familiar os ha llevado hasta este cruce de caminos con la niña, niño o adolescente en situación de desprotección y el resto de personas viajeras, continuando el trayecto pero, ahora sí, todas y todos juntos.

Cuando llegue el momento de recibir la propuesta de acogimiento familiar, se os va a preparar para el inicio de la convivencia. El tiempo que dure esta fase dependerá tanto de vuestras características como de las del niño o niña, y de cómo se vayan creando los vínculos. En casos de acogimiento de urgencia, aunque se respetarán estos tiempos, el proceso puede acelerarse si es necesario.

Un buen punto de partida para crear este vínculo podría ser enviar una carta en la que describáis a vuestra familia y su entorno, acompañada de fotos. Esto hará más fácil los primeros encuentros cara a cara, que deberían tener lugar en un ambiente neutral y acogedor, como un parque, y siempre con la supervisión del equipo profesional. Si la familia de origen puede estar presente en este primer encuentro, ayudará a reducir posibles miedos.

Antes de este encuentro, el equipo os proporcionará la información necesaria y esté en su mano sobre la niña o niño: su edad, necesidades, experiencias previas, si tiene hermanos o hermanas, así como sus gustos y preferencias. También se establecerá un plan de acoplamiento que irá evaluando los avances. Después de cada visita, se os pedirá que compartáis vuestras impresiones, lo que será muy útil para ajustar esta fase inicial.

Si ya tenéis hijos o hijas, también se trabajará en su adaptación a la nueva incorporación a la familia, asegurándose de que se atienden sus necesidades y se les involucra en todo el proceso.

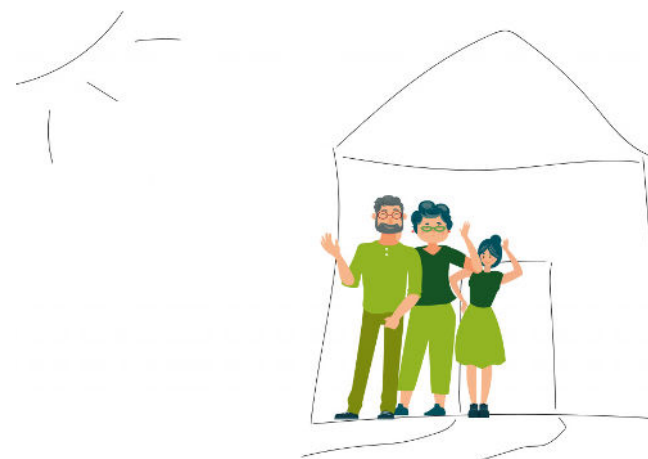
Finalmente, el equipo técnico realiza un informe recogiendo:

- La evolución de los encuentros
- Las motivaciones de todas las partes implicadas



- Cómo ha sido la adaptación mutua
- El grado de satisfacción de la convivencia y todas las circunstancias que han fundamentado la evaluación

Este informe, junto con otros documentos (autorizaciones, compromisos, modalidad de acogimiento, duración, y régimen de visitas), será clave para formalizar el acogimiento.



6.1 Fases del acogimiento familiar

Comienza la convivencia. Aquí es importante que tengáis en cuenta que el proceso de acoplamiento y adaptación de los niños, niñas y adolescentes a la nueva realidad es diferente en función de sus circunstancias y su historia. Sin embargo, aunque no siempre sea así, es fácil que pueda darse una evolución similar definida en estas 3 fases:

1. “Enamoramiento” o “Luna de miel”

El niño, niña o adolescente acaba de llegar a vuestra casa y comienza la convivencia. Todo parece ir bien, intenta agradaros y adaptarse. Asimismo, vosotras mostráis comprensión y relajación, pensando que en realidad es un proceso sencillo. Sin embargo, esa adaptación puede no ser del todo real, sino más bien el resultado de que sienta la necesidad de contar con la aceptación de una familia, con su afecto y la tranquilidad de un nuevo entorno. Durante esta etapa pueden darse muchas muestras de cariño, asociada con la necesidad de cuidar y recibir cuidados.

En esta primera fase intenta conocer vuestras normas y rutinas, pero no las asume plenamente, puede estar debatiéndose internamente si lo hará o no.

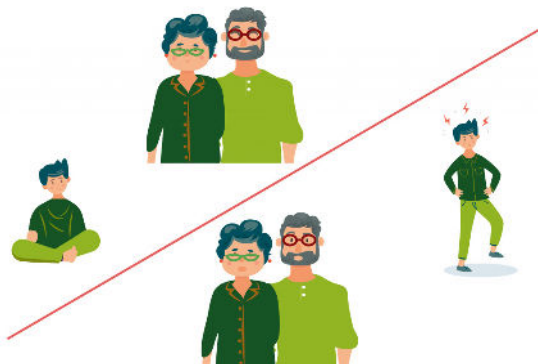
Aquí podéis ver algunos ejemplos de situaciones que pueden ocurrir en esta fase:

NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE		FAMILIA DE ACOGIDA
PENSAMIENTOS	COMPORTAMIENTO	PENSAMIENTOS
Estoy perdido.	Se sienta tranquilamente, no habla apenas y tiene expresión de pensativo.	A veces tarda en reaccionar cuando le hablamos, ¿le pasará algo con nosotros? ¿Estará cómodo en esta casa?
Para volver a casa tengo que portarme bien.	Acepta lo que la familia le dice, intenta ayudar en lo que puede.	Se le nota tranquila y en ocasiones parece contenta.
Tengo que llevarme bien con estas personas.		No está desobedeciendo mucho.
No sé si termina de gustarme esta norma.		
Puede que me venga bien estar aquí, me encuentro tranquila en esta casa.	Se relaciona con los miembros de la unidad familiar.	De vez en cuando habla con nosotros.
No sé qué hago aquí, quiero irme con mi familia.	Pregunta por su familia a las acogedoras y profesionales.	

¿Cómo hacer frente a esta etapa?

- Ser realistas: probablemente en algún momento “despierte” y aterrice en la nueva realidad.
- Tiene que sentirse querida e integrada por vuestra parte, al igual que por su familia de origen. A veces una muestra de cariño consiste en tener comprensión o solicitar su opinión.
- Pasar tiempo juntos, sobre todo realizando actividades que le gusten e implicarle progresivamente en vuestras aficiones.

- Preguntarle cómo se encuentra, si realmente sabe lo que está pasando o tiene dudas respecto a algo.
- Dedicar tiempo a conocerse mutuamente.



2. Tempestad

Después de las primeras semanas, es posible que el niño, niña o adolescente comience a oponerse a las normas y rutinas familiares. No lo hace para imponer sus propias reglas, sino para comprobar si vuestro cariño es realmente incondicional, incluso cuando su comportamiento no es el mejor. En esta etapa, también pueden resurgir los problemas del pasado, lo que afectará a su conducta. Es probable que aún no entienda completamente la separación de su familia de origen, lo que puede generar culpa o rebeldía.

Si esto sucede, no debéis sentirnos frustrados ni juzgarla. Al contrario, es importante entender que esta es su manera de pedir ayuda y procesar sus vivencias. Vuestro apoyo es clave para su progreso.

Aunque esta etapa puede ser difícil, no estáis solas. Contáis con el respaldo y seguimiento del equipo profesional, con quien compartís este viaje y este reto.

Durante esta etapa, pueden ocurrir algunas de las siguientes situaciones:

NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE		FAMILIA DE ACOGIDA
PENSAMIENTOS	COMPORTAMIENTO	PENSAMIENTOS
Quiero irme con mis padres, no quiero seguir aquí.	¡Dejadme en paz! No quiero ir con vosotros al parque.	Qué raro... hace un par de horas estaba tranquilo/a hablando con nosotros y se le veía bien.
No entiendo que aún siga aquí y no haya vuelto con mi familia.	No pienso comer esa comida, no me gusta.	Ya no sé qué más podemos hacer para que esté a gusto en nuestra casa con nuestra rutina.

¿Cómo hacer frente a esta etapa?:

- Identificar sus emociones y conocer la causa de ese sentimiento, ayudará a entender mejor los comportamientos rebeldes y podrá contribuir a que los supere.
- Es importante recordarle que existe un sentimiento de cariño y que no está solo/a.
- La niña, niño o adolescente necesita:
 - Permiso para estar enfadada/o, que le debemos transmitir a través del lenguaje asertivo: "entendemos que tiene que ser difícil y estás enfadada/o, puedes contar con nosotros para lo que quieras".
 - Una vez que haya calma, intentar hablar de lo que le ocurre: "Sabemos que estás enfadada/o y es normal, pero nosotros queremos ayudarte, ¿qué necesitas".
- Establecer unos límites claros y coherentes que le den seguridad, tiene que saber qué está permitido y qué no.



3. Aceptación y adaptación.

Una vez que lográis asumir el pasado y ajustar expectativas, la convivencia debería entrar en una fase de mayor calma. En este punto, el niño o niña empieza a sentir seguridad y aceptación, lo que se refleja en su participación en las actividades familiares, proponiendo planes o hablando de su familia de origen. Así, el vínculo se va fortaleciendo. Aunque puedan surgir dificultades, ya habréis desarrollado herramientas para enfrentarlas con el apoyo del equipo profesional.

Durante esta etapa, es posible que el niño o niña muestre comportamientos más infantiles de lo esperado, buscando satisfacer necesidades emocionales no cubiertas en el pasado. Con el tiempo, estas actitudes irán desapareciendo, permitiendo que se exprese de manera más acorde a su edad y comience a construir su propio presente y futuro.

Podréis encontraros algunas de las siguientes situaciones:

NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE		FAMILIA DE ACOGIDA
PENSAMIENTOS	COMPORTAMIENTO	PENSAMIENTOS
Ojalá hubiera tenido tantos juguetes cuando era más pequeño.	Utiliza juegos aparentemente infantiles para su edad de los/las hijos/as de la familia de acogida.	¿No es un poco mayor para jugar con esos juguetes? ¿Le proponemos algo más adecuado, o lo dejamos estar?
A decir verdad, estoy bien en esta casa, esta gente me trata bien.	Deja atrás un cierto aislamiento y ahora acepta todos los planes familiares que se proponen.	De repente todo funciona mejor, tal vez solo necesitaba algo de tiempo.
Parece que esta familia me respeta como soy, no quiere sustituir a mis padres.	Comienza a hablar abiertamente de su familia biológica y su historia de vida.	Pobrecita, lo ha debido de pasar fatal, tenemos que estar muy pendientes de darle apoyo.

¿Cómo hacer frente a esta etapa?:

- Respetar los tiempos de la adaptación.
- Mostrar afecto e interés por él/ella y sus intereses.
- No juzgar a su familia de origen, aceptarla y darle a entender que quieren lo mejor para él/ella.



6.2 Libro de vida

Una de las tareas más importantes como familia de acogida será ayudar al niño o niña a crear su “libro de vida”. Esta herramienta no solo fortalecerá la confianza entre vosotras, también tendrá un gran valor para el niño o niña, ya que le ayudará a entender y, si es necesario, reconciliarse con su pasado, su familia de origen y su historia. Además, será una recopilación de sus vivencias a la que podrá recurrir en el futuro.

Aunque el libro de vida debe ser principalmente obra de la niña o el niño, necesita de vuestro acompañamiento y guía. Es importante que creéis un ambiente de confianza y seguridad, motivando esta actividad de manera divertida, sin presiones ni juicios de valor. El objetivo es que se sienta libre de hablar de su pasado, su familia, sus experiencias y sentimientos, y que pueda reflejar sus expectativas, gustos y preferencias. Plasmar todo esto de forma positiva será clave para su bienestar a largo plazo.

6.3 Conflicto de lealtades

El acogimiento familiar implica que un niño o niña pase a formar parte de dos familias. Si se gestiona bien, esto puede ser clave para restaurar un vínculo afectivo sano con su familia de origen y crearle así dos espacios seguros. Sin embargo, es importante prestar atención a un problema común y dañino: el conflicto de lealtades.

Este conflicto surge cuando la niña, niño o adolescente siente que debe elegir entre la familia de acogida y la de origen, como si no tuviera “permiso” para querer a ambas. Actitudes demasiado críticas o comentarios negativos de vuestra parte hacia su familia de origen pueden ser percibidas como un ataque a sus propias raíces, identidad o historia de vida.

Es esencial recordar que el objetivo del acogimiento es cuidar el *Interés Superior del Menor*, y en el mejor de los casos, la reunificación familiar. Vuestro papel será crucial para ayudarle a sanar el vínculo con su familia de origen, recuperar la confianza y establecer un apego seguro con vuestra familia, lo que también podrá trasladar a su relación con sus progenitores si se da la reunificación.

Por eso, se os pide que mostréis empatía, comprensión y aceptación hacia la familia de origen, contribuyendo así a crear dos espacios seguros donde antes no había ninguno.



6.4 Importancia de los contactos y visitas con la familia de origen

Para lograr la reunificación, es esencial que el niño o niña mantenga un contacto regular con su familia de origen, siempre bajo la supervisión del equipo profesional. Se espera que podáis colaborar en este proceso, facilitando y motivando visitas, llamadas y otros acercamientos, ayudando al niño o niña a ver a su familia desde la empatía, la comprensión y el cariño.

Incluso si la reunificación no es posible, el contacto con la familia de origen sigue siendo fundamental para su bienestar emocional, siempre que no implique riesgo. Mantener una relación positiva con ésta es importante, ya que forma parte de sus raíces y su identidad. La falta o reducción de visitas puede aumentar el sentimiento de abandono y afectar negativamente su desarrollo.



7

Parada 4: No es un adiós, es un para siempre

En todo viaje, hay un momento en que los caminos se separan, pero eso no significa que el vínculo se rompa. En esta cuarta parada, llegamos al final del acogimiento, un momento que puede parecer un adiós, pero que en realidad es un 'para siempre'. El proceso de acogida no se termina, sino que se transforma, dejando huellas imborrables en todas las personas involucradas. Cada etapa que habéis superado y que habéis ayudado a superar a la niña, niño o adolescente supone una transformación y un crecimiento, cuando llega el momento de finalizar el viaje, más que un punto de llegada, es un nuevo comienzo.



Fase de cierre



7.1 Evaluación y planificación de la finalización

Es importante recordar que el acogimiento es una medida temporal, con objetivos claros y un final planificado. El desenlace ideal es la reunificación familiar, pero, dependiendo del *Interés Superior del Menor*, puede terminar en un acogimiento a largo plazo, una adopción, o la preparación para la vida autónoma en adolescentes que se encuentran cerca de cumplir la mayoría de edad. Preparar a todas las partes para el final del acogimiento evitará que se sienta como una ruptura o un nuevo abandono.

Si se alcanzan los objetivos en el tiempo deseado se podrá evaluar la intervención y solicitar la finalización del acogimiento. De no ser así y atendiendo de forma individual a cada caso, el equipo profesional podrá solicitar la ampliación de la medida durante el tiempo que sea necesario.

7.2 Acompañamiento en el proceso de finalización

Ante un final planificado es importante dedicar el tiempo necesario, sobre todo en el caso de la niña o niño. De este modo, puede adaptarse emocionalmente a la que será su nueva situación, tratando de hacer lo posible para que sienta el cambio como positivo, sin convertirlo en un proceso dramático y ayudándole a reducir la incertidumbre. En esta fase, vuestro rol facilitador vuelve a ser fundamental de cara a comprender y aceptar la nueva situación, siendo un proceso guiado y acompañado por el equipo profesional.

Se debe tener muy en cuenta el cóctel de emociones que puede vivir una persona menor de edad durante esta etapa:



En caso de reunificación familiar:	Alegría por la reunificación con su familia biológica, entorno y amistades.
	Miedo al rechazo por dicho entorno tras el tiempo transcurrido.
	Miedo a que la convivencia vuelva a "fracasar".
En caso de acogimiento a largo plazo y/o ampliación de la medida:	Alivio por la continuidad con la familia de acogida y el aplazamiento de los cambios.
	Sentimiento de fracaso y decepción al no haberse alcanzado los objetivos de la intervención en el tiempo pactado.
En caso de adopción:	Incertidumbre e inquietud ante el ingreso en una nueva familia.
	Posible sentimiento de abandono.
	Tristeza por la separación definitiva con su familia de origen y entorno.
En caso de preparación para la vida autónoma:	Incertidumbre ante una situación completamente nueva.
	Miedo a no saber enfrentarse a los problemas fuera del entorno familiar.
	Sentimiento de abandono.
	Motivación por la oportunidad de vida independiente.

También será importante para que la etapa final sea exitosa y nada traumática, centrar esfuerzos en vuestros sentimientos y acciones, sabiendo que para vosotras la despedida también será un momento complicado, por lo que debéis estar preparadas y recibir el apoyo necesario. Así, el equipo profesional deberá brindaros apoyo emocional, generando espacios de escucha y expresión de vuestras emociones y fomentando la visión positiva.



Es normal que podáis experimentar:

- Sentimiento de pérdida.
- Búsqueda de continuidad en la relación.
- Preocupación por cómo estará el niño o niña.
- Satisfacción por haber contribuido a la mejora.
- Sentir la experiencia como enriquecedora.
- No considerarse preparadas para afrontar otro proceso de acogimiento.

7.3 sugerencias previas a la finalización

- Facilitar el retorno del niño, niña o adolescente con su familia de origen (evitar los dramas, hablarle de la nueva situación a través de mensajes positivos, destacar el esfuerzo de la familia).
- Hablar con la niña o niño y la familia sobre la despedida cuando se sepa cuándo ocurrirá.
- Entender y permitir que exprese sus temores, tristeza, ansiedad o enfado ante el cambio que se avecina y ofrecer el consuelo que necesite.
- Preparar el día de la despedida de alguna manera especial (entregarle algo significativo, hacer una pequeña celebración, etc.).
- Llevarse "el libro de vida", y quedaros con una copia, ayudará en esta difícil situación.
- Reflexionar y decidir, dadas las circunstancias personales, la disponibilidad que tendrán con él o ella tras la finalización del acogimiento y transmitirlo de una manera clara y sencilla.

7.4 Encuentros de cierre y despedida

La despedida necesita un proceso de preparación, que permita al niño o niña sentir el permiso emocional para cerrar esta etapa y volver con su familia de origen, o pasar a una medida alternativa, libre del sentimiento de abandono. Del mismo modo, vosotras debéis prepararos para poder facilitar este proceso y expresar honestamente vuestra intención de mantener la relación cuando finalice el acogimiento.

Una vez se considere que todas las partes están preparadas, el equipo profesional va a planificar una reunión para poder evaluar el acogimiento. Y, no menos importante, unos días antes de finalizar la convivencia, una reunión a modo de celebración, ya que alcanzar el final del acogimiento ha de vivirse como el logro de los objetivos y un éxito conjunto.

7.5 Abordaje de interrupciones imprevistas en el acogimiento

Una posibilidad a tener en cuenta es que la convivencia se vuelva inviable, o se produzca una crisis que no se pueda remontar. En tal caso, el equipo profesional tras un proceso de evaluación de la situación puede considerar que la mejor opción es finalizar el acogimiento.

De darse esta circunstancia, será primordial cuidar la salud física y emocional de la niña o niño, para que no cargue con la responsabilidad por lo sucedido. Si fuera viable, podéis proponer a una familia cercana para que sea evaluada y reducir así el impacto del cambio.

El equipo profesional tampoco debe perder de vista vuestro bienestar, tratando de detectar situaciones en el vínculo con el niño o niña que puedan dañar a cualquiera de las partes. De decidirse el final prematuro del acogimiento, se tendrán en cuenta las preferencias de la persona menor de edad, y vosotras podréis clarificar y abordar con el equipo profesional las causas que han motivado este fin, y valoraréis de forma conjunta si queréis y podéis seguir en el programa.

Abordaje de interrupciones imprevistas en el acogimiento / 7.5



Las posibles causas para que suceda este fin, motivadas por cualquiera de las partes:

- Vosotras desistís de continuar con el proceso.
- El equipo técnico, valiéndose de la evaluación continuada durante el acompañamiento y seguimiento, decide poner fin al proceso.
- Ante el requerimiento del niño, niña o adolescente, cuya opinión se debe tener en cuenta.

7.6 Posibles finales. Última parada

Este viaje por el acogimiento familiar viene con cierta sensación de incertidumbre, ya que sabemos dónde y cuándo comienza, pero no sabemos con total certeza dónde y cuándo termina. En cualquier caso, la última parada debe ser una de las siguientes:

- **Vuelta con la familia de origen:**
Esta siempre va a ser la primera opción, pero requiere de la predisposición de la familia de origen y el trabajo junto al equipo profesional para acabar con las conductas perjudiciales y adoptar pautas saludables de crianza. Mientras esta opción sea posible, no se contemplarán otras. Si la reunificación se lleva a cabo será de forma progresiva y se procurará que podáis mantener el vínculo con la niña o niño una vez completada.
- **Prolongar el acogimiento, o establecer un acogimiento a largo plazo:**
Si la reunificación familiar no se logra, pero sigue existiendo esperanza, el equipo profesional podría recomendar alargar el acogimiento. Incluso si nunca se produce dicha reunificación, a diferencia de la adopción, en el acogimiento a largo plazo el niño, niña o adolescente puede mantener contacto con su familia de origen, lo que favorece su bienestar y desarrollo.



- **Integración en familia adoptiva:**

Si el equipo profesional considera que la reunificación es imposible y tampoco encuentra ningún beneficio para la persona menor de edad el mantener contacto con su familia de origen, el niño o niña podrá pasar a formar parte de otra familia por medio de una adopción. Aquí se desvinculará de su familia de forma definitiva.

- **Vida autónoma:**

En casos de adolescentes que se encuentren cerca de la mayoría de edad y sus circunstancias lo hagan viable, se puede trabajar para ayudarles a desarrollar habilidades y competencias que le permitan vivir de forma autónoma llegado el momento.

8

Próximo viaje

En el camino por el acogimiento familiar, cada final es también un nuevo comienzo. El próximo viaje no solo incluye el seguimiento post-acogimiento, un proceso vital para asegurar la estabilidad y el bienestar del niño, niña o adolescente a largo plazo; sino también la posibilidad de comenzar a plantearnos una nueva travesía, como haría cualquier buen o buena viajera, en este caso abriendo las puertas de casa a una nueva niña, niño o adolescente, y seguir creciendo como personas y como familia acogedora.

8.1 Seguimiento post- acogimiento

Una vez finalizada la convivencia, el equipo profesional realizará un seguimiento durante al menos 6 meses para asegurar una buena adaptación a la nueva situación. Si el niño o niña regresa a su familia de origen, se trabajará en fortalecer el rol de cuidado y restaurar los lazos familiares de manera saludable.

Es aconsejable, de forma adaptada a cada caso, que podáis prolongar el vínculo con la niña o el niño más allá del acogimiento. El equipo profesional puede informaros sobre su situación y se pueden organizar visitas, actividades, etc.

Una vez finalizado el acogimiento, si el proceso se ha llevado de forma adecuada y el cierre se ha percibido como un hecho positivo y buscado, vais a disponer del apoyo del equipo profesional y del tiempo necesario. Este periodo os ayudará a poder plantearos el próximo viaje (un nuevo acogimiento) e, incluso, recomendarlo entre vuestro círculo social, motivando el crecimiento de esta medida de protección:

- **Preparación para otro acogimiento:** Si decidís postularos para otro acogimiento, el equipo determinará si podéis hacerlo de manera inmediata.
- **Promoción del programa:** Las familias de acogida no solo sois la piedra angular sobre las que gira esta alternativa a la institucionalización de niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección, también sois claves para el crecimiento del modelo, pudiendo transmitir vuestras experiencias, dándole visibilidad y haciendo uso del poder de sensibilización y transmisión que genera el boca a boca.

9

Glosario

CC.AA: Comunidades Autónomas.

Equipo profesional: Es el conjunto de personas expertas en diferentes áreas (trabajo social, psicología, derecho, entre otras) que trabaja de manera coordinada para garantizar el bienestar y protección de las personas menores de edad. Su función es evaluar las necesidades del niño o niña y de la familia y acompañarles, proponer soluciones y supervisar las intervenciones que se realicen en cada caso.

Familia de origen: Es el núcleo familiar al que pertenece el niño o adolescente por nacimiento. Puede estar formado por sus padres, madres, abuelos, abuelas u otros familiares cercanos, o personas tutoras legales. La familia de origen es responsable del cuidado y desarrollo de la persona menor de edad, y en caso de que no puedan ejercer esta responsabilidad adecuadamente, se evalúan medidas de apoyo o alternativas como el acogimiento familiar.

Interés Superior del Menor: Es el derecho fundamental de cada niño o niña a que sus necesidades y bienestar sean lo primero en todas las decisiones que le afecten, tanto en el ámbito familiar como en el público. Este principio garantiza que los intereses del menor siempre tengan prioridad y que se promueva su desarrollo integral, tanto emocional como físico.

Es un principio que dice que, cuando hay que tomar decisiones que afectan a un niño, niña o adolescente lo más importante es pensar en lo que es mejor para él o ella.

Reconocimiento expreso en la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero, de protección jurídica del menor.

Medida de protección: Es una acción que toman las autoridades para garantizar la seguridad y el bienestar de un niño, niña o adolescente cuando se encuentra en una situación de riesgo o desprotección. Estas medidas pueden incluir desde el apoyo a la familia para mejorar su situación, hasta la acogida temporal de la persona menor de edad en una familia de acogida o un centro de protección de menores, si es necesario.



Plan de Intervención Individualizado (PII): Es un plan adaptado, o camino a seguir, que recoge las acciones específicas diseñadas para atender las necesidades particulares de un niño, niña o adolescente en situación de riesgo o desprotección. Este plan es elaborado por el equipo profesional y establece los objetivos, recursos y estrategias que se deberán llevar a cabo para mejorar la situación del niño, niña y su familia de origen, así como los plazos que se proponen para su seguimiento y evaluación. Deberá contar con la participación u opinión de ese niño o niña, implicar a la familia de origen y a la de acogida y tener en cuenta todas las particularidades para buscar el *Interés Superior del Menor*.

Reunificación familiar: Es el proceso mediante el cual un niño, niña o adolescente que ha sido separado de su familia, generalmente por una medida de protección como el acogimiento familiar, vuelve a vivir con su familia de origen. Este proceso se lleva a cabo cuando la familia, con ayuda profesional, ha superado las causas que provocaron la separación, ha mejorado las habilidades de crianza y se puede garantizar que la persona menor de edad pueda crecer en un entorno seguro, afectuoso y estable.

Ruta de trabajo: Se refieren a los diferentes momentos y lugares por los que pasan las familias de origen y de acogida, los niños, niñas y adolescentes en situación de desprotección y las personas que forman parte del equipo profesional durante todo el proceso de acogimiento familiar.

Situación de desprotección: Es el estado en el que un niño, niña o adolescente no recibe la atención y cuidados necesarios para su bienestar y desarrollo. Puede ser el resultado de negligencia, incapacidad de la familia de origen o personas cuidadoras, o circunstancias adversas en el entorno familiar. En estos casos, es necesario tomar medidas de protección para garantizar la seguridad y el cuidado adecuado de la persona menor de edad.



Situaciones de maltrato o abandono: Se refieren a circunstancias en las que un niño, niña o adolescente sufre daño físico, emocional o psicológico por parte de sus progenitores, personas cuidadoras u otras responsables de su bienestar. El abandono implica la falta de atención a las necesidades básicas, como alimentación, cuidado y seguridad. Ambas situaciones ponen en riesgo el desarrollo y la integridad de la niña, niño o adolescente y requieren intervención para su protección.

Agintzari, S. Coop. y Diputación Foral de Bizkaia (2009). *Guía de Acogimiento familiar de la Diputación Foral de Bizkaia*.

Amorós, P. (2011). Manual Cantabria. *Procedimiento y criterios de actuación de los Programas de Acogimiento Familiar*. Dirección General de Políticas Sociales. Consejería de empleo y bienestar social. Gobierno de Cantabria.

Amorós, P.; Fuertes, J. y Roca, M^a J. (1994). *Programa de Formación para familias acogedoras*. Junta de Castilla y León. Gerencia de Servicios Sociales.

Aneas Álvarez, A. (2003). *Competencias profesionales. Análisis conceptual y aplicación profesional*. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad de Barcelona.

Chana García, L.C., Rodríguez Borrajo, M.E. (2012) *El acogimiento en familia ajena. Bases conceptuales y metodológicas para la toma de decisiones*. Cruz Roja Española.

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía. (2021). *Protocolo de acoplamiento en acogimiento familiar y guarda con fines de adopción*. Dirección General de Infancia.

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Junta de Andalucía. (2021). *Protocolo de intervención para la gestión de la medida de acogimiento familiar*. Dirección General de Infancia.

Cruz Roja. (2017). *Dossier informativo. Proyecto de Acogimiento Familiar de Cruz Roja Española*.

Dellasanta, A., Martínez, L. y García Berrocal, P. (coord.). (2021). *Gobiernos Acogedores. Buenas prácticas para promover el acogimiento familiar en España*. Save the Children y Aseaf (colab.).

Díaz Tártalo, M. T. (2015). *El acogimiento familiar y los vínculos familiares: un estudio cualitativo sobre acogimiento en familia ajena en la comunidad de Madrid*. CEU. Universidad San Pablo. Madrid.



Esteve Llansola, A. (2007). *Las fases de adaptación del menor en el acogimiento familiar*. Jornadas de fomento de la investigación. Universitat Jaume I.

Fundación Juconi México. (2023). *Guía para la implementación del programa nacional de familias de acogida*.

López de Borbón, L. et coord. Delgado Coronado, M. D. (2016). *Acoger, Adoptar, Ayudar. Guía para personas interesadas en acoger, adoptar o ayudar a niños y niñas que necesitan familia en Andalucía*. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Dir. G^a. de Infancia y Familia. Sevilla.

Navarro, I., García, A., Real, M. (2019) *“Valoración de idoneidad en familia educadora: encajando las piezas de un puzzle”* Pedagogía i Treball Social. Revista de Ciències Socials Aplicades Vol. 8. Núm. 1: 51-74

Orozco Rodríguez, C. (2016). TFG: *El proceso de acogimiento familiar especializado: debilidades y potencialidades*. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad La Laguna.

Palacios García, J. (2014). *Valoración de idoneidad para el acogimiento familiar*. Dirección General de Personas Mayores, Infancia y Familias. Observatorio de la Infancia en Andalucía.

Poyatos García, A. (2015). *La construcción social del acogimiento familiar de la infancia: discursos profesionales*. Documentos del Trabajo Social. N^o 56: 7-26.

RELAF y UNICEF (s/f). *Acogimiento familiar. Guía de estándares para las prácticas*.

RELAF. (2020). *Manual para la implementación de un programa de acogimiento familiar para niñas, niños y adolescentes en el Estado de Guanajuato*.

Rodríguez Muñoz, María de la Fe (coord.) y Morell Parera, José Manuel (coord.). (2013). *Un hogar para cada niño. Programa de formación y apoyo para familias acogedoras*. UNED.



Sancho Calleja, A., Torres García, A.V., Torres García, B., y et. (2008). *Acogimiento familiar. Conocer una nueva familia*. ASECAL

Zamora, P. (2017). *Dingo y la aventura del acogimiento familiar*. Asociación Infamia. Factor Ñ.